

Poder Ejecutivo

Tucumán

San Miguel de Tucumán, Octubre 13 de 2016.-

DECRETO N° 3.291 /4 (SENAyF)
EXPEDIENTE N° 10.514/425-D-2.016.-

VISTO la renuncia presentada por la Dra. Daniela Bravo, D.N.I. N° 25.454.900, al cargo de Directora de Niñez, Adolescencia y Familia de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 la Dra. Daniela Bravo presenta formal renuncia al cargo de Directora de Niñez, Adolescencia y Familia, Categoría 24 – Nivel Funcionario de Conducción de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social;

Que a fin de proceder en conformidad, corresponde se dicte el pertinente instrumento legal;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:


ARTICULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Daniela Bravo, D.N.I. N° 25.454.900, al cargo de Directora de Niñez, Adolescencia y Familia, Categoría 24 – Nivel Funcionario de Conducción de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social, a partir de la fecha del presente acto.-


ARTICULO 2º.- Dense las gracias por los importantes servicios prestados en interés de la Provincia.-

ARTICULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Social y firmado por la señora Secretaria de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia.-

ARTICULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


Dr. GABRIEL EDUARDO YEDLIN
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO DE TUCUMAN


Dra. SANDRA M. TIRADO
SECRETARIA DE ESTADO
DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN